



## ¿Cómo puedo ahorrar en la próxima declaración de la renta?

Quedan pocos días para que finalice el año y, en consecuencia para **planificar la declaración de la renta de 2021**. Hay muchos elementos que es posible que no hayan sido tenidos en cuenta y que pueden influir en el resultado final cuando se haga la liquidación con el fisco la próxima primavera.

El **Registro de Economistas Asesores Fiscales (REAF)**, órgano especializado en fiscalidad del Consejo General de Economistas, ha presentado un documento, *Planificación de la Renta 2021*, en el que recoge las novedades y los principales **elementos a tener en cuenta de cara a la próxima declaración**. Entre el total de 90 recomendaciones recogidas por este documento, el **REAF destaca algunas de ellas:**

- Si durante 2021 se han **realizado trabajos en el extranjero**, puede que las remuneraciones percibidas por los mismos estén exentas. En ese caso, para no tener problemas en una comprobación administrativa, hay que pedir a la empresa que tenga en cuenta esta exención a la hora de practicar las correspondientes retenciones.
- De cara al año que viene, se le puede **plantear a la empresa cambiar retribuciones dinerarias por retribuciones en especie que no tributan**. Es el caso del cheque-transporte, el cheque-restaurante o el seguro médico que paga la empresa. Para que este último sea retribución en especie exenta ...